



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA –VIVA-

RESOLUCION NÚMERO 001 DE 2023

05 de enero de 2023

“Por la cual se adicionan de forma parcial recursos del balance al presupuesto de gastos e ingresos de la presente vigencia fiscal, correspondientes a la liquidación del ejercicio fiscal 2022, de la Empresa de Vivienda de Antioquia –VIVA-“.

EL GERENTE GENERAL (E) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA,

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- A. Que la Junta Directiva de la Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA- reunida en sesión ordinaria el día 13 de octubre de 2022, donde fue presentado para aprobación el anteproyecto del presupuesto para la vigencia 2023, según el acta No. 09; se acordó la adopción del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA para la vigencia fiscal del año 2023.
- B. Que en reunión efectuada por el Consejo Departamental de Política Fiscal CODFIS el día 07 de diciembre de 2022 mediante Acta de Reunión No. 37 analizó y aprobó el presupuesto para la vigencia 2023, de la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA.
- C. Que mediante Resolución 1355 del 01 de julio 2020 se expide el nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET. El clasificador presupuestal está compuesto por los ingresos y los gastos, acorde con lo establecido por la Constitución Política y las leyes orgánicas del presupuesto, y es un insumo para el proceso presupuestal de programación, elaboración, presentación, aprobación, liquidación, modificación, ejecución y control del Presupuesto General de la Entidad Territorial y de sus descentralizadas.
- D. Que según la Coordinación de Presupuesto, adicionó al Presupuesto en la vigencia 2023 todos aquellos proyectos que, al 31 de diciembre del año 2022, quedaron con saldos disponibles en los rubros presupuestales. Este proceso de depuración se establecerá una vez sea cerrado el presupuesto de la vigencia 2022, y se observe juntamente con la Coordinación de Tesorería los valores que hayan ingresado en las cuentas bancarias o se encuentren en proceso de ingreso en la vigencia 2023. La adición de los recursos del balance deberá consultar la disponibilidad inicial certificada por el área de tesorería.



SC 4697-1



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34 - 95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10 / Teléfono: (4) 444 86 08
Línea de atención gratuita: 01 8000 515 049 / Código postal: 050015 / Medellín - Colombia



@VIVAantioquia

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Incorporar al presupuesto de Ingresos de la presente vigencia la suma de **SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ML. (\$ 61.157.449.791)**, así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS DEL BALANCE
1.2.10	Recursos del Balance	61.157.449.791
1.2.10.02	Superávit Fiscal	61.157.449.791
1.2.10.02.001	Inversión en Infraestructura Física del Sector	8.526.568.852
1.2.10.02.001.06.	Contratos interadministrativos 4600010829 De 2020 Departamento De Antioquia - " Secretaría De Infraestructura Física.	4.939.014.334
1.2.10.02.001.07.	Contratos interadministrativos 4600011262 de 2020 SIF	81.305.802
1.2.10.02.001.08.	CI de Mandato Sin Representación GSP No. 2021-SS-37-002	143.634.504
1.2.10.02.001.09.	CI - 2021-VIVA-398 LA UNIÓN	18.581.248
1.2.10.02.001.10.	Contrato interadministrativo N°4600012600 de 2021 SIF	3.344.032.964
1.2.10.02.002	Contratos Convocatoria Hogares Dignos	272.787.661
1.2.10.02.002.07.	CI 657 de 2021 Municipio Ciudad Bolivar	1.356.425
1.2.10.02.002.10.	CI 660 de 2021 Municipio de El Peñol	3.135.000
1.2.10.02.002.16.	CI 666 de 2021 Municipio de San Pedro de los Milagros	2.267.750
1.2.10.02.002.18.	CI 668 de 2021 Municipio de Granada	7.121.177
1.2.10.02.002.19.	CI 669 de 2021 Municipio de Abejorral	64.600.000
1.2.10.02.002.27.	CI 677 de 2021 Municipio de Concepción	4.940.000
1.2.10.02.002.41.	CI 691 de 2021 Municipio de Marinilla	7.873.220
1.2.10.02.002.42.	CI 692 de 2021 Municipio de Caramanta	172.900.000
1.2.10.02.002.52.	CI 702 de 2021 Municipio de Anzá	79
1.2.10.02.002.60.	CI 710 de 2021 Municipio de Jardin	8.594.010
1.2.10.02.003	Contratos Interadministrativos Indeportes	52.358.093.278
1.2.10.02.003.01.	Contratos interadministrativos 209 de 2017	26.697.821
1.2.10.02.003.02.	Contratos interadministrativos 355 de 2017	609.860.610
1.2.10.02.003.03.	Contratos interadministrativos 378 DE 2017	9.355.087.167
1.2.10.02.003.04.	Contratos interadministrativos 379 DE 2017	6.942.954.001
1.2.10.02.003.05.	Contratos interadministrativos 381 DE 2017	1.375.718.631
1.2.10.02.003.06.	Contratos interadministrativos 386 DE 2017	129.203.988
1.2.10.02.003.07.	Contratos interadministrativos No. 265 de 2019 Central Park	19.334.165.960
1.2.10.02.003.08.	Contratos interadministrativos No. 505 de 2019 Central Park	14.584.405.100

ARTICULO 2º. Adicionar los recursos del balance al 31 de diciembre de 2022 en los siguientes agregados del presupuesto de inversión:

AGREGADO DE INVERSIÓN

- **Inversión en Infraestructura Física del Sector**

VIGENCIA 2022		VIGENCIA 2023		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS DEL BALANCE
2.3.5.02.05.003.02.	Contratos interadministrativos 4600010829 De 2020 Departamento De Antioquia – Secretaría De Infraestructura Física.	2.3.5.02.05.002.01.	Contratos interadministrativos 4600010829 De 2020 Departamento De Antioquia - " Secretaría De Infraestructura Física.	4.939.014.334
2.3.5.02.05.004.01.	Contratos interadministrativos 4600011262 de 2020 SIF	2.3.5.02.05.003.01.	Contratos interadministrativos 4600011262 de 2020 SIF	67.958.933
2.3.5.02.05.004.02.	Contratos interadministrativos Interventoría Contrato Interadministrativo 4600011262 de 2020	2.3.5.02.05.003.02.	Contratos interadministrativos - Interventoría - 4600011262 de 2020	13.346.869
2.3.5.02.05.005.01.	Componente Fase Técnica e Interventoría CI de Mandato Sin Representación GSP No. 2021-SS-37-002	2.3.5.02.05.004.01.	Componente Fase Técnica e Interventoría - CI de Mandato Sin Representación GSP No. 2021-SS-37-002	1.186.240
2.3.5.02.05.005.02.	Componente Administrativo CI de Mandato Sin Representación GSP No. 2021-SS-37-002	2.3.5.02.05.004.02.	Componente Administrativo - CI de Mandato Sin Representación GSP No. 2021-SS-37-002	42.240.456
2.3.5.02.05.005.03.	Componente Estudios y diseños GSP	2.3.5.02.05.004.03.	Componente Estudios y diseños - CI de Mandato Sin Representación GSP No. 2021-SS-37-002	47.337.281
2.3.5.02.05.005.06.	Componente Tecnico de Apoyo a la Supervisión CI de Mandato Sin Representación GSP No. 2021-SS-37-002	2.3.5.02.05.004.06.	Componente Tecnico de Apoyo a la Supervisión - CI de Mandato Sin Representación GSP No. 2021-SS-37-002	34.271.312
2.3.5.02.05.005.07.	Transporte Terrestre CI de Mandato Sin Representación GSP No. 2021-SS-37-002	2.3.5.02.05.004.07.	Transporte Terrestre - CI de Mandato Sin Representación GSP No. 2021-SS-37-002	2.791.050
2.3.5.02.05.005.08.	Gastos de Desplazamiento CI de Mandato Sin Representación GSP No. 2021-SS-37-002	2.3.5.02.05.004.08.	Gastos de Desplazamiento - CI de Mandato Sin Representación GSP No. 2021-SS-37-002	15.808.165
2.3.5.02.05.006.01.	Honorarios CI - 2021-VIVA-398	2.3.5.02.05.005.01.	Honorarios CI - 2021-VIVA-398 LA UNIÓN	5.326.271
2.3.5.02.05.006.02.	Gasto de Desplazamiento CI - 2021-VIVA-398	2.3.5.02.05.005.02.	Gasto de Desplazamiento CI - 2021-VIVA-398 LA UNIÓN	7.331.335
2.3.5.02.05.006.03.	Polizas CI - 2021-VIVA-398	2.3.5.02.05.005.03.	Polizas CI - 2021-VIVA-398 LA UNIÓN	3.000.000
2.3.5.02.05.006.04.	Comisión Administrativa VIVA CI - 2021-VIVA-398	2.3.5.02.05.005.04.	Comisión Administrativa VIVA CI - 2021-VIVA-398 LA UNIÓN	2.423.642
2.3.5.02.05.006.06.	Gasto de Papelería	2.3.5.02.05.005.06.	Gasto de Papelería CI - 2021-VIVA-398 LA UNIÓN	500.000
2.3.5.02.05.007.01.	Contrato interadministrativo N°4600012600 de 2021 "Componente administrativo Personal	2.3.5.02.05.006.01.	Contrato interadministrativo N°4600012600 de 2021 - Componente administrativo Personal	100.944.283
2.3.5.02.05.007.02.	Contrato interadministrativo N°4600012600 de 2021 " Gastos reembolsables	2.3.5.02.05.006.02.	Contrato interadministrativo N°4600012600 de 2021 - Gastos reembolsables	31.942.611
2.3.5.02.05.007.04.	Contrato interadministrativo N°4600012600 de 2021 " Componente Administrativo	2.3.5.02.05.006.04.	Contrato interadministrativo N°4600012600 de 2021 - Componente Administrativo	91.852.233
2.3.5.02.05.007.05.	Contrato interadministrativo N°4600012600 de 2021 " Componente Recursos FONSET	2.3.5.02.05.006.05.	Contrato interadministrativo N°4600012600 de 2021 - Componente Recursos FONSET	883.104.595
2.3.5.02.05.007.06.	Contrato interadministrativo N°4600012600 de 2021 " Componente Recursos Ordinarios, sistema penitenciario y carcelario.	2.3.5.02.05.006.06.	Contrato interadministrativo N°4600012600 de 2021 - Componente Recursos Ordinarios, sistema penitenciario y carcelario.	1.135.708.694
2.3.5.02.05.007.07.	Contrato interadministrativo N°4600012600 de 2021 - Comisión administrativa.	2.3.5.02.05.006.07.	Contrato interadministrativo N°4600012600 de 2021 - Comisión administrativa.	1.100.480.548

Contratos Convocatoria Hogares Dignos

VIGENCIA 2022		VIGENCIA 2023		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS DEL BALANCE
2.3.5.02.05.008.10.02.	CI 660 de 2021 Municipio de El Peñol MVU	2.3.5.02.05.007.10.02.	CI 660 de 2021 Municipio de El Peñol MVU	3.135.000
2.3.5.02.05.008.16.01.	CI 666 de 2021 Municipio de San Pedro de los Milagros MVR	2.3.5.02.05.007.16.01.	CI 666 de 2021 Municipio de San Pedro de los Milagros MVR	2.267.750
2.3.5.02.05.008.18.01.	CI 668 de 2021 Municipio de Granada	2.3.5.02.05.007.18.01.	CI 668 de 2021 Municipio de Granada	7.121.177
2.3.5.02.05.008.19.01.	CI 669 de 2021 Municipio de Abejorral	2.3.5.02.05.007.19.01.	CI 669 de 2021 Municipio de Abejorral	64.600.000
2.3.5.02.05.008.27.01.	CI 677 de 2021 Municipio de Concepción MVR	2.3.5.02.05.007.27.01.	CI 677 de 2021 Municipio de Concepción MVR	4.940.000
2.3.5.02.05.008.41.01.	CI 691 de 2021 Municipio de Marinilla MVR	2.3.5.02.05.007.41.01.	CI 691 de 2021 Municipio de Marinilla MVR	2.405.706
2.3.5.02.05.008.41.02.	CI 691 de 2021 Municipio de Marinilla MVU	2.3.5.02.05.007.41.02.	CI 691 de 2021 Municipio de Marinilla MVU	5.467.514
2.3.5.02.05.008.42.01.	CI 692 de 2021 Municipio de Caramanta MVR	2.3.5.02.05.007.42.01.	CI 692 de 2021 Municipio de Caramanta MVR	129.200.000
2.3.5.02.05.008.42.02.	CI 692 de 2021 Municipio de Caramanta MVU	2.3.5.02.05.007.42.02.	CI 692 de 2021 Municipio de Caramanta MVU	43.700.000
2.3.5.02.05.008.52.01.	CI 702 de 2021 Municipio de Anzá	2.3.5.02.05.007.52.01.	CI 702 de 2021 Municipio de Anzá	79
2.3.5.02.05.008.60.01.	CI 710 de 2021 Municipio de Jardín MVR	2.3.5.02.05.007.60.01.	CI 710 de 2021 Municipio de Jardín MVR	6.784.745
2.3.5.02.05.008.60.02.	CI 710 de 2021 Municipio de Jardín MVU	2.3.5.02.05.007.60.02.	CI 710 de 2021 Municipio de Jardín MVU	1.809.265

Contratos Interadministrativos Indeportes

VIGENCIA 2022		VIGENCIA 2023		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS DEL BALANCE
2.3.5.02.05.009.01.	Contratos interadministrativos 209 de 2017	2.3.5.02.05.008.01.	Contratos interadministrativos 209 de 2017	26.697.821
2.3.5.02.05.009.02.	Contratos interadministrativos 355 de 2017	2.3.5.02.05.008.02.	Contratos interadministrativos 355 de 2017	609.860.610
2.3.5.02.05.009.03.	Contratos interadministrativos 378 DE 2017	2.3.5.02.05.008.03.	Contratos interadministrativos 378 DE 2017	9.355.087.167
2.3.5.02.05.009.04.	Contratos interadministrativos 379 DE 2017	2.3.5.02.05.008.04.	Contratos interadministrativos 379 DE 2017	6.942.954.001
2.3.5.02.05.009.05.	Contratos interadministrativos 381 DE 2017	2.3.5.02.05.008.05.	Contratos interadministrativos 381 DE 2017	1.375.718.631
2.3.5.02.05.009.06.	Contratos interadministrativos 386 DE 2017	2.3.5.02.05.008.06.	Contratos interadministrativos 386 DE 2017	129.203.988
2.3.5.02.05.009.07.	Contratos interadministrativos No. 265 de 2019 Central Park	2.3.5.02.05.008.07.	Contratos interadministrativos No. 265 de 2019 Central Park	19.334.165.960
2.3.5.02.05.009.08.	Contratos interadministrativos No. 505 de 2019 Central Park	2.3.5.02.05.008.08.	Contratos interadministrativos No. 505 de 2019 Central Park	14.584.405.100

El valor total de los recursos del balance del agregado de inversión es **SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ML. (\$ 61.157.449.791)**, los cuales cuentan con disponibilidad dándole cumplimiento al artículo 157 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017.

ARTICULO 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, 05 de enero de 2023



LUIS FERNANDO CORTÉS MOLINA
Gerente General (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Sandra Milena Zapata García /Coordinadora de Presupuesto (E)		05/01/2022
Revisó:	Sara Trujillo Quiceno / Coordinadora Jurídica		05/01/2022
Revisó:	Luz Edilia López Vahos / Directora Administrativa y Financiera		05/01/2022
Revisó	Alba Lucia Sequeda Gamboa/ Directora Jurídica		05/01/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			